



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

DECLARACIÓN DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE JURISTAS (AAJ) EN APOYO A LAS PRESAS POLÍTICAS Y MUJERES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE BOLIVIA

Una de las características significativas de la política del gobierno usurpador instalado por el golpe cívico-militar en el Estado Plurinacional de Bolivia, es el retroceso del apoderamiento en cuestiones de género que desarrolló a altos niveles el gobierno del Partido MAS bajo la residencia de Evo Morales. Para lograrlo, el gobierno de facto desató una violenta represión con numerosas detenciones de dirigentes y militantes femeninas y otras violaciones de los derechos humanos, especialmente de mujeres de los pueblos originarios, y de las clases con menos ingresos y de los pueblos originarios, y a fin de humillarlas, se reprodujo la práctica de la época de la colonia: el corte de sus cabellos, además de golpear a toda mujer que llevara polleras. Los casos emblemáticos son los de Maria Elena Choc, Presidenta del Tribunal Electoral y Patricia Hermosa, representante legal de Evo Morales, a quien detuvieron por haber sostenido conversaciones con su defendido e inscribirlo como candidato, manteniéndola en prisión, aislada y en cuarentena por, supuestamente, tener Covid-19. Las mujeres de los pueblos originarios siguen siendo las más discriminadas en esa dictadura patriarcal, machista, misógena y colonial, que utilizan la pandemia, como pretexto para impedir sean visitadas por los organismos internacionales.

Las medidas sanitarias para enfrentar la pandemia son impuestas al margen de la legalidad: a partir de la concentración de poder del Ejecutivo, la militarización del espacio público, con severa limitación a los derechos fundamentales en violación del Artículo 39 de la Constitución, que regula los estados de excepción, y determina que la Asamblea Legislativa es la llamada a establecerlo.

Este desequilibrio institucional, se expresa en la represión policial y militar de la protesta, la criminalización de la pobreza y la persecución a la oposición política, incluyendo la proscripción de sus candidatos, busca impedir o posponer las próximas elecciones.

La AAJ reitera su condena al golpe de estado y exige el cumplimiento de la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, y los convenios y pactos internacionales ratificados por el país, especialmente la Convención Interamericana de Belém Do Pará en lo referido a la prevención, castigo y erradicación de la violencia contra la Mujer, lo cual implica necesariamente ejercer la “debida diligencia” para la eliminación de los grupos paramilitares que atacan a las mujeres, y la investigación y procesamiento de sus miembros.

La AAJ reclama la liberación inmediata de los prisioneros y prisioneras políticos y garantizar los derechos de los pueblos originarios.

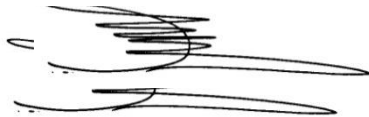
4 de agosto de 2020



Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental



Luis Carlos Moro
Secretario General



Beinusz Szmukler
Presidente del Consejo Consultivo de la AAJ